



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T84-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS **Diez horas del día cinco de septiembre de 2012** se reunieron en la coordinación técnica de adquisición de bienes de inversión y activos, ubicada en la calle de Durango No. 291, PISO ONCE, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, MEXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T84-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 Y 36 BIS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39, 40, 42, 46, 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS MEDIANTE CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR040-T84-2012 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 28 DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

EN EL MISMO SENTIDO LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO EMITIÓ LOS OFICIOS NÚMEROS 09538461-14B1/11242, 11243, 11245, 11247 Y 11250 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, Y OFICIO NÚMERO 09538461-1500/11410 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, MEDIANTE LOS CUALES SE INVITÓ AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, A LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN CANACINTRA, A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO, LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA RESPECTIVAMENTE.

DESARROLLO DEL EVENTO.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 3.2 Y 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL C.P. **JESÚS MANUEL VELAZCO GASCA**, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO, DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, ASIGNADO CON OFICIO NÚMERO 095384 61-1400/5677 DE FECHA 17 DE MAYO DE DOS MIL DOCE, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 DEL REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5, DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO SU ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T84-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

SE INFORMA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE RECIBIERON CON **24 HORAS** DE ANTELACIÓN AL PRESENTE EVENTO LAS PREGUNTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

CON FECHA **CUATRO DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO SIENDO LAS **10:00 HORAS**, SE PROCEDIO A ESTABLECER EL ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0) IDENTIFICÁNDOSE QUE **SI** SE RECIBIERON PREGUNTAS POR ESTE MEDIO DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NÚM.	LICITANTE	NUM. DE PREGUNTAS
1	ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2
2	COMERLAT, S.A. DE C.V.	31
3	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	4
4	DEWIMED, S.A. DE C.V.	20
5	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	9
6	INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.	10
7	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	12
8	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	35
9	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	9
10	DW-MED, S.A. DE C.V.	2

TERCERO. – LA CONVOCANTE DECRETA UN RECESO PARA CONTINUAR EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

CUARTO. – SIENDO LAS TRECE HORAS, Y CON LA FINALIDAD DE DAR PUNTUAL RESPUESTA A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS, LA CONVOCANTE NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE EL EVENTO DE RESPUESTAS DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EL DIA **12 DE SEPTIEMBRE** DEL DOS MIL DOCE, A LAS **10:00 HORAS**. ASIMISMO SE ANEXAN LAS **PRECISIONES TÉCNICO-MÉDICAS**, MOTIVO POR EL CUAL SE RECIBIRAN PREGUNTAS A TRAVES DE COMPRANET 5.0 CON 24 HORAS DE ANTELACION AL EVENTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR PARA LOS FINES QUE PROCEDAN.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **13:30 HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA QUE SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0.

SEGUNDO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL NUMERAL **12** DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T84-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL ONCEAVO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL. ROMA CÓDIGO POSTAL 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ASÍ MISMO EL CONTENIDO DE DICHA ACTA, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA PÁGINA <http://compras.imss.gob.mx>. -----

POR EL IMSS:

REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO (CONVOCANTE)	<hr/> C.P. JESUS MANUEL VELAZCO GASCA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA (ÁREA REQUIRENTE)	<hr/> NO ASISTIÓ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA (ÁREA TÉCNICA)	 <hr/> CARMEN LÓPEZ LÓPEZ <hr/> ISABEL WATANABE ORTEGA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	<hr/> NO ASISTIÓ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	<hr/> LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NUÑEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE LA INDUSTRIA DE LA CANACINTRA	<hr/> NO ASISTIÓ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T84-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO

LIC. LUIS IZQUIERDO AVILA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T84-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

C



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

**PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, LA-019GYR040-T84-2012, ELECTRÓNICA, PARA LA
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, "REYNOSA, TAMAULIPAS".**

No.	DICE:	DEBE DECIR:
1.	<p>"... 1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ... • Para las partidas 2, 3, 14, 24, 25, 72, 73, 106, 109 y 111, se requiere presentar muestra física, para lo cual los licitantes deberán de presentar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, dentro de su proposición, escrito mediante el cual informen, en coordinación con la División de Equipamiento Médico, la fecha y la hora en la que la Convocante (área técnica) llevará a cabo la verificación ocular de las características propuestas en la División de Equipamiento Médico, sito en la calle de Durango no. 291, piso 9, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C. P. 06700 a partir del siguiente día hábil al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y hasta 48 horas hábiles anteriores al de la Comunicación de Fallo. • ... 	<p>"... 1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ... • Para las partidas 2, 3, 14, 24, 25, 72, 73, 106, 109 y 111, se requiere presentar muestra física, para lo cual los licitantes deberán presentar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, dentro de su proposición, escrito mediante el cual se indique la fecha y hora en la que la Convocante podrá llevar a cabo la verificación ocular de las muestras físicas a presentarse de aquellas partidas señaladas que así lo requirieren, a realizarse en la División de Equipamiento Médico, sito en la calle de Durango No. 291, piso 9, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06700 a partir del día hábil siguiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y hasta 48 horas hábiles anteriores a la Comunicación de Fallo. <p>Para las partidas 14, 106, 109 y 111 la presentación de la muestra física será por el licitante en la Unidad Médica o en la empresa, en donde se encuentre instalado y en operación, para lo cual deberán notificar por escrito en el Acto de presentación de ofertas, el día, hora y lugar, considerando que sea a partir del siguiente día hábil a la Presentación y Apertura de Proposiciones y hasta 48 horas hábiles previas a la Comunicación de Fallo.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
2.	<p>“... 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. B. CAPACITACIÓN</p> <p>El licitante que resulte adjudicado se obliga a proporcionar una vez efectuada la entrega e instalación según sea el caso, de los equipos en las Unidades Médicas, la capacitación en dos ocasiones, de manera exclusiva y dedicada para el personal médico, de enfermería y técnico-médico y de Conservación y de Ingeniería Biomédica, en el lugar y para cada uno de los turnos de las Unidades Médicas. Y un segundo período de capacitación en los mismos términos dentro del periodo de garantía, todo esto sin costo adicional para el Instituto, conforme en lo señalado en el Anexo Número 6 (seis): Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación.</p>	<p>La verificación ocular será realizada por el Área Técnica, conformada, por personal de Unidades Médicas y el adscrito a la División de Equipamiento Médico de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, evento al cual podrá contarse con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.</p> <p>• ... “... 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. B. CAPACITACIÓN</p> <p>El licitante que resulte adjudicado se obliga a proporcionar una vez efectuada la entrega e instalación según sea el caso, de los equipos en las Unidades Médicas, la capacitación en dos ocasiones, de manera exclusiva y dedicada para el personal médico, de enfermería, técnico-médico, y al especializado en mantenimiento, en el lugar y para cada uno de los turnos de las Unidades Médicas. Y un segundo período de capacitación en los mismos términos dentro del periodo de garantía, todo esto sin costo adicional para el Instituto, conforme en lo señalado en el Anexo Número 6 (seis): Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación.</p> <p>..... “... D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>El proveedor deberá proporcionar durante ... El mantenimiento correctivo será ...</p>
3.	<p>“... D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>El proveedor deberá proporcionar durante ... El mantenimiento correctivo será ...</p>	<p>“... D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>El proveedor deberá proporcionar durante ... El mantenimiento correctivo será ...</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>El programa calendarizado de mantenimiento preventivo...</p> <p>“EL PROVEEDOR” durante la garantía de los bienes,...</p> <p>“EL PROVEEDOR” deberá entregar por cada equipo de las Unidades Médicas en el Departamento de Conservación o su representación en la localidad y al Ingeniero Biomédico de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas Delegacional, en la que se instalaron los equipos, un juego de manuales originales de servicio así como para el mantenimiento correctivo y dos de operación, (ADICIONAR LOS MANUALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONFIGURACIÓN) en idioma español y dentro de un plazo que no exceda al de la puesta en operación de los equipos, sin costo adicional para “EL INSTITUTO”.</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>El programa calendarizado de mantenimiento preventivo...</p> <p>“EL PROVEEDOR” durante la garantía de los bienes,...</p> <p>“EL PROVEEDOR” deberá entregar por cada equipo preferentemente en formato electrónico, en cada una de las Unidades Médicas en el Departamento de Conservación o su representación en la localidad, en la que se instalaron los equipos, un juego de manuales de servicio o mantenimiento emitidos por el fabricante y un juego de operación, (adicionar en caso de requerirse manuales de administración y de configuración) en idioma español, adicionalmente deberá entregar por cada partida, en formato electrónico, al Coordinador Biomédico Delegacional de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, un juego de manuales de servicio o mantenimiento emitidos por el fabricante y un juego de operación, (adicionar en caso de requerirse manuales de administración y de configuración) en idioma español, lo anterior dentro de un plazo que no exceda al de la puesta en operación de los equipos, sin costo adicional para “EL INSTITUTO”.</p> <p>...</p> <p>...</p>
4.	<p>“... E. REFACCIONES</p> <p>El proveedor ...</p> <p>En caso de que el modelo del equipo se descontinúe, el proveedor deberá notificar por escrito en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que tenga conocimiento del hecho por parte del fabricante adjuntando documentación comprobatoria a la División de Conservación del Instituto ubicada en la calle de Sevilla No. 33, 6° Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D. F., ya mantener existencias de refacciones durante el período antes señalado.</p> <p>...</p>	<p>“... E. REFACCIONES</p> <p>El proveedor ...</p> <p>En caso de que el modelo del equipo se descontinúe, el proveedor deberá notificar por escrito en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que tenga conocimiento del hecho por parte del fabricante (adjuntando documentación comprobatoria) a la División de Conservación del Instituto ubicada en la calle de Sevilla No. 33, 6° Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D. F., ya mantener existencias de refacciones durante el período antes señalado.</p>

2




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
5.	<p>“ ... 2.1 CALIDAD. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: Para bienes Nacionales. a) ... b) ... c) ... Para bienes Internacionales. 1. ... 2. ... 3. La vigencia de los certificados de calidad no debe de ser inferior a la fecha de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.</p>	<p>“ ... 2.1 CALIDAD. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos vigentes, conforme a lo siguiente: Para bienes Nacionales. a) ... b) ... c) ... Para bienes Internacionales. 1. ... 2. ... 3. Se elimina el párrafo: ... Se agrega el párrafo: En el caso de las partidas que están integradas por varios equipos o accesorios, el licitante deberá entregar la documentación referente a CALIDAD, para cada uno de ellos. ...”</p>
6.	<p>4.- VISITA A INSTALACIONES Los licitantes deberán de realizar un levantamiento físico de la Unidad Médica, como parte en sus alcances para la presentación de sus propuestas, a fin de ser considerados todos los aspectos técnicos y específicos de los equipos para la elaboración de las</p>	<p>4.- VISITA A INSTALACIONES Los licitantes podrán, según Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, realizar un levantamiento físico de la Unidad Médica, como parte en sus</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>correspondientes Guías Mecánicas para las siguientes partidas:</p> <p>*****</p> <p>Asimismo, para estas partidas deberá de presentar en el acto de presentación de propuestas, constancia de haber realizado la visita a las instalaciones.</p> <p>...</p>	<p>alcances para la presentación de sus propuestas, a fin de ser considerados todos los aspectos técnicos y específicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas para las siguientes partidas:</p> <p>Asimismo, para estas partidas podrán incluir en su propuesta, en el acto de presentación de propuestas, constancia, firmada por el representante del Instituto en la obra, de haber realizado la visita a las instalaciones.</p> <p>...</p>
7.	<p>“ ...</p> <p>7.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN</p> <p>“ ...</p> <p>II.-DOCUMENTACION TECNICA: (aplica en cada una de las partidas en las que participe)</p> <p>a) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con las características mínimas obligatorias señaladas en los Anexos 3 (Tres) y 3-B (tres B), de la presente convocatoria, indicando en cada una de las especificaciones, el capítulo y el número de la página del documento en el cual se encuentra contenida dicha información. Pudiendo incluir en su oferta características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, así como incorporar aquellas identificadas en las Cédulas de Descripción de Artículo, como adicionales y superiores para obtener mejor</p>	<p>“ ...</p> <p>7.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN</p> <p>“ ...</p> <p>II.-DOCUMENTACION TECNICA: (aplica en cada una de las partidas en las que participe)</p> <p>a) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con las características mínimas obligatorias señaladas en los Anexos 3 (Tres) y 3-B (tres B), de la presente convocatoria, indicando en cada una de las especificaciones, el capítulo y el número de la página del documento en el cual se encuentra contenida dicha información. Pudiendo incluir en su oferta características que superen y comprendan las mínimas solicitadas.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>puntuación.</p> <p>b)...</p> <p>c)...</p> <p>d)...</p> <p>e) El licitante deberá incluir en su propuesta técnica la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (clases de servicio) DICOM 3.0 o en su defecto presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos y si resulta adjudicado, el proveedor deberá exhibir el original y copia certificada por fedatario público del documento expedido. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en las Unidades Médicas sin costo para el Instituto.</p>	<p>b) ...</p> <p>c) ...</p> <p>d) ...</p> <p>e) Se elimina el inciso por no aplicar a los equipos de la presente licitación</p> <p>Se agrega el inciso:</p> <p>f) Calendario correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo del equipo médico, conforme a lo señalado en el Numeral 2, Inciso D), Mantenimiento preventivo y correctivo. En caso de que el equipo a ofertar no requiera de acciones de Mantenimiento Preventivo, durante su periodo de garantía, podrá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad del fabricante, que el equipo que oferta no lo requiere.</p> <p>...</p>
8.	<p>10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.</p> <p>10.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.</p> <p>Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:</p>	<p>10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.</p> <p>10.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.</p> <p>Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>f) Se realizará verificación ocular de las características ofertadas en la muestra física presentadas a solicitud expresa de la convocante, contra las especificaciones técnicas y los catálogos de los licitantes</p>	<p>los criterios siguientes:</p> <p>a) Se realizará verificación ocular de las características y especificaciones técnicas de las muestra físicas presentadas por los licitantes, a solicitud expresa de la convocante, cotejando su correspondencia con las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto, la oferta y la documentación técnica del licitante.</p>
9.	<p>“... 11.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desecharán las propuestas de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: ... f) Cuando no exista congruencia entre los catálogos, instructivos y demás documentación que presenten los licitantes como sustento de su propuesta. g) Cuando no exista correspondencia de marca y/o modelo entre los documentos presentados por el licitante. ...</p>	<p>“... 11.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desecharán las propuestas de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: ... f) Cuando no exista congruencia entre los catálogos, instructivos y demás documentación y la muestra física que presenten los licitantes como sustento de su propuesta. g) Cuando no exista correspondencia de marca y/o modelo entre los documentos presentados y la muestra física por el licitante. ... Se agrega el inciso: l) Cuando no se presente la muestra física solicitada. ...</p>
10.	<p>Partida: 5 PREI.11644</p>	<p>Partida: 5 PREI.11644</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	SAI 531.088.0066.01.01 AUDIOMETRO DE CAMPO LIBRE PORTATIL 3.2. Cargador de mesa para batería	SAI 531.088.0066.01.01 AUDIOMETRO DE CAMPO LIBRE PORTATIL 3.2. Cargador de mesa para batería (Indicar Marca y Número de parte)
11.	Partida : 6 PREI.11646 SAI 531.088.0157.02.01 AUDIOMETRO CLINICO 3.2. Grabadora y reproductora, digital para discos compactos, compatible con el audiómetro	Partida:6 PREI.11646 SAI 531.088.0157.02.01 AUDIOMETRO CLINICO 3.2. Grabadora y reproductora (Indicar Marca y Modelo), digital para discos compactos, compatible con el audiómetro
12.	Partida: 7 PREI. 11647 SAI 531.088.0173.02.01 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS 2.1 Computadora con: 3.1 Impresora láser de alta resolución a color.	Partida: 7 PREI.11647 SAI 531.088.0173.02.01 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS 2.1 Computadora (Indicar Marca y Modelo) con: 3.1 Impresora láser (Indicar Marca y Modelo), de alta resolución a color.
13.	Partida 14 PREI. 11696 SAI 531.156.0139.03.01 CAMA DE TERAPIA CINETICA, PULSATIL Y PERCUSIVA. 2.4 Percusión y vibración durante la rotación. 2.11.1 Portachasis de 14 x 14	Partida 14 PREI. 11696 SAI 531.156.0139.03.01 CAMA DE TERAPIA CINETICA, PULSATIL Y PERCUSIVA. 2.4 Percusión y/o vibración durante la rotación. 2.11.1 Portachasis de 14 x 14 pulgadas
14.	Partida: 17 PREI. 11712 SAI 531.165.0021.01.01 CAMPIMETRO COMPUTARIZADO 2.4. Con computadora, con microprocesador integrado	Partida: 17 PREI. 11712 SAI 531.165.0021.01.01 CAMPIMETRO COMPUTARIZADO 2.4. Con computadora integrada (Indicar Marca y Modelo)

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	3.1. Impresora de inyección de tinta 3.2. Mesa de elevación electromotorizada, con: 3.3. Regulador de Voltaje.	3.1. Impresora Láser (Indicar Marca y Modelo). 3.2. Mesa de elevación electromotorizada, Indicar Marca y Modelo), con: 3.3. Regulador de Voltaje (Indicar Marca y Modelo).
15.	Partida 19 PREI.11734 SAI. 531.222.0014.03.01 COMPRESAS CALIENTES O FRIAS, UNIDAD DE: (FRIAS) 4.1 Compresas tamaño estándar. 4.2 Cubre compresas.	Partida 19 PREI.11734 SAI. 531.222.0014.03.01 COMPRESAS CALIENTES O FRIAS, UNIDAD DE: (FRIAS) 4.1 Compresas tamaño estándar. (12 piezas) 4.2 Cubre compresas. (12 piezas)
16.	Partida 21 PREI. 11741 SAI 531.247.0015.04.01 UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA 3.1. Con carro de transporte para el equipo y los cilindros	Partida 21 PREI. 11741 SAI 531.247.0015.04.01 UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA 3.1. Con carro de transporte para el equipo y los cilindros (Indicar Marca y Modelo).
17.	Partida 23 PREI.11764 SAI 531.292.0258.01.01 CARDIOTOCOGRAFO 2.1. Un transductor multicristal de siete cristales o mayor para frecuencia cardíaca fetal. 2.2. Un transductor para la actividad uterina.	Partida 23 PREI. 11764 SAI 531.292.0258.01.01 CARDIOTOCOGRAFO 2.1. Un transductor multicristal (Indicar Marca y Modelo), de siete cristales o mayor para frecuencia cardíaca fetal 2.2. Un transductor para la actividad uterina (Indicar Marca y Número de parte).
18.	Partida: 24 PREI. 11766 SAI 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	Partida: 24 PREI. 11766 SAI 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
19.	2.1.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL a través de fibra óptica 2.2.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL 2.3.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL Partida: 25 PREI. 11767 SAI 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO 2.1.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL 2.2.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL	2.1.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL o HPX o Xenón o LED a través de fibra óptica 2.2.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL o HPX o Xenón o LED 2.3.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL o HPX o Xenón o LED Partida: 25 PREI. 11767 SAI 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO 2.1.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL o HPX o Xenón o LED 2.2.1 Con iluminación por lámpara halógena HXL o HPX o Xenón o LED
20.	Partida: 27 PREI. 11793 SAI 531.328.0157.01.01 UNIDAD DE DIATERMOCOAGULACIÓN OFTÁLMICA 4 Consumibles. 4.1 No requiere	Partida: 27 PREI. 11793 SAI 531.328.0157.01.01 UNIDAD DE DIATERMOCOAGULACIÓN OFTÁLMICA 4 Consumibles. Se agregan: 4.1 Dos pinzas bipolares para diatermia. Indicar Marca y Número de parte) 4.2 Dos sondas con punta recta para diatermia. (Indicar Marca y Número de parte) 4.3 Dos sondas con punta curva para diatermia. (Indicar Marca y Número de parte) 4.4 Cable bipolar para diatermocoagulación (Uno Indicar Marca y Número de parte)
21.	Partida 30 PREI. 11853 SAI 531.375.0126.03.01 ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE 2.4 Olivas lavables fabricadas plástico con rosca metálica	Partida 30 PREI. 11853 SAI 531.375.0126.03.01 ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE 2.4 Olivas lavables, flexibles fabricadas de plástico, silicón o



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	2.5.2 Flexible 2.5.3 Largo total de 55 a 75 cm. +/- 5 cm.	goma con rosca metálica. 2.5.2 Flexible sin látex. 2.5.3 Largo total de 55 a 75 cm.
22.	Partida 32 PREI. 11858 SAI 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION 3.4. Regulador de voltaje externo con supresor de picos	Partida 32 PREI. 11858 SAI 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION 3.4. Regulador de voltaje externo con supresor de picos (indicar Marca y Modelo).
23.	Partida 33 PREI. 11859 SAI 531.380.0137.02.01 ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO 4.1 Electrodo para la aplicación de tratamientos	Partida 33 PREI. 11859 SAI 531.380.0137.02.01 ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO Se elimina por estar considerados dentro de los accesorios en los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4
24.	Partida 34 PREI. 11860 SAI 531.380.0145.03.01 ESTIMULADOR TENS 3.2. Cargador de batería.	Partida 34 PREI. 11860 SAI 531.380.0145.03.01 ESTIMULADOR TENS 3.2. Cargador de batería (Indicar Marca y Número de parte).
25.	Partida 35 PREI.11861 SAI. 531.380.0806.03.01 ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS.	Partida 35 PREI.11861 SAI. 531.380.0806.03.01 ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS.
	3.1 Según marca y modelo	3.1 Aplicador manual Tipo Lápiz (Indicar Marca y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
5.3	Regulador de voltaje, con supresor de picos	Número de parte). 5.3 Regulador de voltaje, con supresor de picos. (Indicar Marca y Modelo)
26.	Partida 36 PREI.11863 SAI. 531.380.0913.01.01 GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS 5.1 Regulador de voltaje con supresor de picos.	Partida 36 PREI.11863 SAI. 531.380.0913.01.01 GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS 5.1 Regulador de voltaje con supresor de picos. (Indicar Marca y Modelo)
27.	Partida 42 PREI. 11910 SAI. 531.454.0088.02.01 GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES 2.1 Grúa transportadora con camilla. 2.3 Camilla que pueda tomar forma de silla.	Partida 42 PREI. 11910 SAI. 531.454.0088.01.01 GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES 2.1 Grúa transportadora con camilla. (Indicar Marca y Modelo) 2.3 Camilla que pueda tomar forma de silla. (Indicar Marca y Modelo)
28.	Partida: 48 PREI. 11947 SAI 531.562.1457.01.01 LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA 2.6 Con rango variable de apertura de diámetro de iluminación de 10 a 25 cm ó mayor rango a 40 cm. del objetivo.	Partida: 48 PREI. 11947 SAI 531.562.1457.01.01 LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA 2.6 Apertura del diámetro de iluminación con rango variable de 10 a 25 cm o mayor, a una distancia no menor de 40 cm., del objetivo.
29.	PARTIDA: 60 CLAVE PREI: 000000000011983 CLAVE SAI: 531.572.0309.02.01 DESCRIPCION: LAVADORA DESCONTAMINADORA	PARTIDA: 60 CLAVE PREI: 000000000011983 CLAVE SAI: 531.572.0309.02.01 DESCRIPCION: LAVADORA DESCONTAMINADORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	2.11 Cuatro bolsas de malla fina de material resistente a detergentes y altas temperaturas, para tubos de anestesia e inhaloterapia. 5.2 Línea de agua (no requiere presión elevada). 5.3 Drenaje doméstico	2.11 se elimina el punto 5.2 Línea de agua específica para la operación y funcionamiento de la lavadora. 5.3 Drenaje
30.	Partida 61 PREI. 11985 SAI 531572.0507.01.01 Lavadora Ultrasónica	Partida 61 PREI. 11985 SAI 531572.0507.01.01 Lavadora Ultrasónica Se agregan: 2.7 Potencia dentro del rango de 1,000 Watts a 1,200 Watts 2.8 Frecuencia no menor de 37 KHz Se elimina el punto 5.3
31.	Partida 62 PREI 00000000000 SAI 531.572.0515.01.01 LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO (TIPO GABINETE).	Partida 62 Partida 4 PREI 0000000000011986 SAI 531.572.0515.01.01 LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO (TIPO GABINETE). Se agrega: 2.9.6 Sistema de autoprueba o autodiagnóstico.
	3.1 Jabón líquido/abrillantador (5 galónes).	

8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>4. Instalación 4.1 Corriente eléctrica 240V/60 Hz. 4.2 Hidrosanitaria. 4.3 Entrada de vapor. 4.4 Conexión al drenaje.</p>	<p>3.1 Jabón líquido (3 galones). Se agrega: 3.2 Abrillantador (3 galones). 4. Instalación 4.1 Corriente eléctrica 127V/60 Hz. 4.2 Conexión a Agua fría, de diámetro 32mm 4.3 Conexión a Vapor directo, de diámetro 13mm. 4.3.1 Conexión a escape atmosférico, de diámetro 50 mm 4.4 Conexión a Drenaje a piso, de diámetro 75 mm, distancia del paño de muro a eje de brida 12.7 cm.</p>
32.	<p>Partida 66 PREI. 000000000012010 SAI 531.609.0033.12.01 MARCAPASO CARDIACO EXTERNO BIPOLAR 2.5.1 Rango de 0.1 hasta 20 mA. 4.1 Catéter de electrodo interno 5 Fr. (50 piezas) 4.2 Introdutor vascular con puerto lateral 6Fr. (50 piezas)</p>	<p>Partida 66 PREI. 12010 SAI 531.609.0033.12.01 MARCAPASO CARDIACO EXTERNO BIPOLAR 2.5.1 Rango de 0.1 hasta 20 mV. 4.1 Catéter de electrodo interno 5 Fr. (5 piezas) 4.2 Introdutor vascular con puerto lateral 6Fr. (5 piezas)</p>
33.	<p>Partida 71 PREI12035 531.616.5082.02.01 MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA 4. Refacciones. Las unidades medicas la seleccionarán de acuerdo a sus necesidades. 5. Consumibles.</p>	<p>Partida 71 PREI12035 531.616.5082.02.01 MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA Se elimina este punto 4. Se eliminar este punto 5.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>No requiere. 7. Operación 7.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. 8. Mantenimiento 8.1 Preventivo 8.2 Correctivo por personal calificado. 9. Normas y Estándares 9.1 Conforme al numeral 3.1 de la Convocatoria a la Licitación.</p>	<p>Se elimina este punto 7.</p> <p>8. Mantenimiento 8.1 Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar.</p> <p>9. Normas y Estándares. 9.1 Registro Sanitario. 9.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 certificado de calidad ISO-13485 ó TUV. 9.3 FDA ó CE ó su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.</p>
34.	<p>Partida 72 PREI.12062 SAI 531.641.0082.03.01</p> <p>NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO</p> <p>3.2 Manguera con conectores para toma de oxígeno de acuerdo a DISS.</p>	<p>Partida 72 PREI.12062 SAI 531.641.0082.03.01</p> <p>NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO</p> <p>3.2 Mangueras con conectores para toma de oxígeno de acuerdo a DISS (Sistema de Seguridad de Identificación Dimensional) (2 piezas).</p>
35.	<p>Partida 73 PREI.12065 SAI 531.641.0397.03.01</p> <p>NEBULIZADOR SIN ELEMENTO TERMICO</p> <p>2.2 Con válvula de seguridad para sobrecalentamiento. 2.8 Jarra reusable y esterizable en autoclave. 4.1 Tienda facial o mascarilla desechables pediátricas con sujetador a la cabeza. (10 piezas). 4.2 Tienda facial o mascarilla desechable adulto con sujetador a la cabeza. (10 piezas).</p>	<p>Partida 73 PREI.12065 SAI 531.641.0397.03.01</p> <p>NEBULIZADOR SIN ELEMENTO TERMICO</p> <p>2.2 Se elimina el punto 2.8 Jarra reusable y esterizable en autoclave. 4.3 Mascarilla desechable pediátrica con sujetador a la cabeza. (10 piezas). 4.4 Mascarilla desechable adulto con sujetador a la cabeza.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
36.	Partida: 74 PREI. 12068 SAI 531.661.0061.01.01 TOPOGRAFO CORNEAL 2.8. Estación de control con. 2.9. Mesa eléctrica para topógrafo 3.1. Videoimpresora o impresora a color de calidad fotográfica	(10 piezas). Partida: 74 PREI. 12068 SAI 531.661.0061.01.01 TOPOGRAFO CORNEAL 2.8. Estación de control (Indicar Marca y Modelo), con. 2.9. Mesa eléctrica para topógrafo (Indicar Marca y Modelo). 3.1. Videoimpresora o impresora a color de calidad fotográfica (Indicar Marca y Modelo).
37.	Partida: 76 PREI. 12071 SAI 531.667.0065.01.01 OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	Partida: 76 PREI. 12071 SAI 531.667.0065.01.01 OXIMETRO DE PULSO PORTATIL Se agrega el punto: 2.9 Qué opere con: batería recargable interconstruida o integrada. 3.1. Sensor multisitio (Indicar Marca y Número de parte) reusable (dos) o 3.2. Sensor flexible de dedo (Indicar Marca y Número de parte), reusable, tamaños: 4.1 Baterías recargable (un juego) Se agrega el punto 4.2 Con cargador incluido.
38.	Partida: 75 PREI.12069 SAI 531.661.0079.01.01 UNIDAD DE FACOEMULSIÓN 4.1 Cassette o reservorio con juego de tubería para bomba peristáltica y Venturi (20 piezas)	Partida: 75 PREI.12069 SAI 531.661.0079.01.01 UNIDAD DE FACOEMULSIÓN 4.1 Cassette o reservorio con juego de tubería para bomba peristáltica y Venturi (Una pieza)
39.	PARTIDA:78 CLAVE PREI: 000000000012078	PARTIDA:78 CLAVE PREI: 000000000012078

Q



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	CLAVE SAI: 531.692.0023.03.01 DESCRIPCION: PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS CLAVE : 531.692.0023.03.01 CLAVE SAI: 00000000012078 7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 ó certificado de calidad ISO 13485 o TUV.	CLAVE SAI: 531.692.0023.03.01 DESCRIPCION: PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS CLAVE SAI: 531.692.0023.03.01 CLAVE PREI: 00000000012078 7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o certificado ISO 9001-2008 ó certificado de calidad ISO 13485 o TUV.
40.	Partida: 80 PREI. 12095 SAI 531.772.0265.01.01 REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMÁTICO	Partida: 80 PREI. 12095 SAI 531.772.0265.01.01 REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMÁTICO
41.	3.1 Mesa de altura, eléctrica Partida 86 PREI. 12166 SAI. 531.884.0153.03.01 TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA 4. Refacciones 4.1 Según marca y modelo 5. Consumibles 5.1 No requiere 6. Instalación 6.1 Corriente eléctrica de 120V/60Hz 6.2 Area fisica adecuada 7. Operación 7.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación 8. Mantenimiento 8.1 Preventivo 8.2 Correctivo por personal calificado 9. Normas y estándares (documentos vigentes) 9.1 Registro Sanitario. 9.2 Certificado de calidad ISO-9001-2000 o certificado de calidad ISO-13485 ó certificado ISO 9001-2008	3.1 Mesa de altura, eléctrica (Incluir Marca y Modelo) Partida 86 PREI. 12166 SAI. 531.884.0153.03.01 TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA 4. Consumibles 4.1 No requiere 5. Instalación. 5.1 Corriente eléctrica de 120V/60 Hz 6. Mantenimiento. 6.1 Programa calendarizado ó calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar 7. Normas y Estándares (documentos vigentes): 7.1 Registro Sanitario. 7.2 Certificado de calidad ISO-9001-2000 o certificado de calidad ISO-13485 ó certificado ISO 9001-2008



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
42.	<p>9.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen</p> <p>Partida 87 PREI. 12170 SAI. 531.923.0305.04.01 ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE</p> <p>2.5 Indicador de Titanio</p> <p>3.1 Regulador de voltaje.</p>	<p>7.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.</p> <p>Partida 87 PREI. 12170 SAI. 531.923.0305.04.01 ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE</p> <p>2.5 Transductor de Titanio (Indicar Número de parte).</p> <p>3.2 Regulador de voltaje. (Indicar Marca y Modelo)</p>
43.	<p>Partida 90 PREI 00000000019205 SAI 533.020.0378.04.01 A G I T A D O R D E P L A Q U E T A S .</p> <p>3. Accesorios</p> <p>3.1. No requiere.</p> <p>4. Refacciones</p> <p>4.1. No requiere.</p> <p>5. Consumibles</p> <p>5.1. No requiere.</p> <p>6. Instalación</p> <p>6.1. Corriente eléctrica de 120 V/60 Hz.</p> <p>7. Operación</p> <p>7.1. Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.</p> <p>8. Mantenimiento</p> <p>8.1. Preventivo.</p> <p>8.2. Correctivo por personal calificado</p> <p>9. Normas y estándares. (Documentos vigentes)</p> <p>9.1. Registro Sanitario.</p> <p>9.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 ó Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.</p>	<p>Partida 90 PREI 00000000012207 SAI 533.020.0378.04.01 A G I T A D O R D E P L A Q U E T A S .</p> <p>4. Consumibles</p> <p>4.1 De acuerdo con la marca y modelo del equipo</p> <p>5. Instalación</p> <p>5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento</p> <p>6.1 Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.</p> <p>7. Normas y estándares. (documentos vigentes)</p> <p>7.1 Registro sanitario.</p> <p>7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2008 ó Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.</p> <p>7.3 Certificado FDA. o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.</p>

9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
44.	<p>9.3. Certificado FDA, o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.</p> <p>Partida 97 PREI. 12236 SAI.533.224.0653.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE</p> <p>2.3 Paquete de tres adaptadores con tapa de seguridad para usarse con el rotor basculante:</p> <ul style="list-style-type: none">2.3.1 12 x 75 mm,2.3.2 13 x 100 mm.2.3.3 17 x 100 mm	<p>Partida 97 PREI. 12236 SAI.533.224.0653.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE</p> <p>2.3 Paquete de tres adaptadores con tapa de seguridad para usarse con el rotor basculante para al menos 32 receptáculos para:</p> <ul style="list-style-type: none">2.3.1 Para tubos de 12 x 75 mm o equivalente a 5 ml.2.3.2 Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 ml.2.3.3 Para tubos de 17 x 100 mm o equivalente a 10 ml.
45.	<p>Partida 109 PREI. 16443 SAI. 564.002.0946.02.01 EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, INTERMEDIO</p> <p>4. Refacciones</p> <ul style="list-style-type: none">4.1 Según marca y modelo <p>5. Consumibles</p> <ul style="list-style-type: none">5.1 Hojas de papel (500)5.2 Tinta para impresora.5.3 Disco Versátil digital DVD (10 piezas) <p>6. Instalación</p> <ul style="list-style-type: none">6.1 Alimentación eléctrica; la que maneja la Unidad y 60Hz. <p>7. Operación</p> <ul style="list-style-type: none">7.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación <p>8. Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none">8.1 Preventivo8.2 Correctivo por personal calificado	<p>Partida 109 PREI. 16262 SAI. 564.002.0946.02.01 EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES INTERMEDIO.</p> <p>4. Consumibles</p> <ul style="list-style-type: none">4.1 Hojas de papel (500)4.2 Tinta para impresora (un cartucho)4.3 Disco versátil digital DVD (10 Piezas) <p>5. Instalación.</p> <ul style="list-style-type: none">5.1 Alimentación eléctrica la que maneja la unidad y 60Hz. <p>6. Mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">6.1 Programa calendarizado ó calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar <p>7. Normas y Estándares (documentos vigentes):</p> <ul style="list-style-type: none">7.1 Registro Sanitario.7.2 Certificado de calidad ISO-9001-2000 o certificado de calidad ISO-13485 ó certificado ISO 9001-20087.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:																																								
46.	<p>9. Normas y estándares (documentos vigentes)</p> <p>9.1 Registro Sanitario.</p> <p>9.2 Certificado de calidad ISO-9001-2000 o certificado de calidad ISO-13485</p> <p>9.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen</p> <p>Partida 111 PREI. 16281 SAI. 564.002.1274.00.01 SISTEMA DE SOPORTE PARA ENTRENAMIENTO DE MARCHA</p>	<p>autoridad sanitaria del país de origen.</p> <p>Partida 111 PREI. 16281 SAI. 564.002.1274.00.01 SISTEMA DE SOPORTE PARA ENTRENAMIENTO DE MARCHA</p> <p>Se agrega 3.9.8 Dispositivo de emergencia en caso de falla eléctrica</p>																																								
47.	<p>ANEXO 3 DESCRIPCION UNIDAD Y CANTIDAD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>PREI</th> <th>SAI</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>12268</td> <td>533.424.0024.02.0</td> <td>FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>109</td> <td>16443</td> <td>564.002.0946.02.01</td> <td>EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CADERA Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, INTERMEDIO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>110</td> <td>16277</td> <td>564.002.1142.03.01</td> <td>MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	101	12268	533.424.0024.02.0	FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA	4	109	16443	564.002.0946.02.01	EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CADERA Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, INTERMEDIO	1	110	16277	564.002.1142.03.01	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.	2	<p>ANEXO 3 DESCRIPCION UNIDAD Y CANTIDAD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>PREI</th> <th>SAI</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>12268</td> <td>533.424.0024.02.01</td> <td>FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>109</td> <td>16262</td> <td>564.002.0946.02.01</td> <td>EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES (INTERMEDIO)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>110</td> <td>16277</td> <td>564.002.1142.03.01</td> <td>MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	101	12268	533.424.0024.02.01	FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA	0	109	16262	564.002.0946.02.01	EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES (INTERMEDIO)	1	110	16277	564.002.1142.03.01	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.	0
PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																						
101	12268	533.424.0024.02.0	FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA	4																																						
109	16443	564.002.0946.02.01	EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CADERA Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, INTERMEDIO	1																																						
110	16277	564.002.1142.03.01	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.	2																																						
PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																						
101	12268	533.424.0024.02.01	FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA	0																																						
109	16262	564.002.0946.02.01	EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES (INTERMEDIO)	1																																						
110	16277	564.002.1142.03.01	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.	0																																						
48.																																										



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

No.	DICE:			DEBE DECIR:
	Partida	SAI	PREI	
	90	533.020.0378.04.01	19205	Descripción AGITADOR DE PLAQUETAS
	108	564.002.0938.01.01	16261	SISTEMA NEUMATICO DE POLEAS

Se incorporan las siguiente cédula de Descripción de Artículo:

Anexo 6

Partida	PREI	SAI	Descripción	DICE			DEBE DECIR			
				INSTALACIÓN			INSTALACIÓN			
				Requiere instalación	Fijación a muro, a piso o a techo	Cableado, hidráulica, drenaje, vapor y/o neumática	Requiere instalación	Fijación a muro, a piso o a techo	Cableado, hidráulica, drenaje, vapor y/o neumática	
81	12103	531.785.0153.04.01	RETINOSCOPIO LINEAL	0	0	0	0	0	0	No requiere



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

LICITACIÓN	_____	CANTIDAD	_____
PARTIDA	_____	F. ACTUALIZACIÓN:	26/11/2010
CLAVE SAI	564.002.0938.01.01	H. ACTUALIZACIÓN:	12:11:57
CLAVE PREI	000000000016261	F. IMPRESIÓN:	26/11/2010
		HORA:	_____
NOMBRE GENÉRICO			
SISTEMA NEUMÁTICO DE POLEAS			

LICITANTE	_____
MARCA	_____
MODELO	_____
CATÁLOGO	_____

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición.
2. Descripción.
 - 2.1 Sistema neumático de poleas, multifuncional, para la ejecución de ejercicios de miembros superiores, inferiores y columna.
 - 2.2 Polea variable que permita realizar ejercicios en posición erguida y supina.
 - 2.3 Con las siguientes características:
 - 2.3.1 Control electrónico.
 - 2.3.2 Con resistencia máxima para todos los movimientos.
 - 2.3.3 Fuente de resistencia neumática.
 - 2.3.4 Con baja inercia.
 - 2.3.5 Dimensiones.
 - 2.4 Compresor.
 - 2.5 Panel de cristal líquido con indicador de los siguientes parámetros:
 - 2.5.1 Contador de serie.
 - 2.5.2 Contador de repeticiones.
 - 2.5.3 Medidores de:
 - 2.5.3.1 Potencia.
 - 2.5.3.2 Rango.
 - 2.5.3.3 Velocidad de movimiento.
 - 2.5.3.4 Indicación de la carga.
 - 2.6 Acceso fácil para silla de ruedas.
3. Accesorios.
 - 3.1 Según marca y modelo:
 - 3.2 Cintas fijadoras para realización de ejercicios.
 - 3.3 Barra para ejercitar tríceps.
4. Consumibles.
 - 4.1 No requiere
5. Instalación.
 - 5.1 Corriente eléctrica 120V/ 60Hz
6. Mantenimiento.
 - 6.1 Programa calendarizado ó calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar.
7. Normas y Estándares (documentos vigentes)
 - 7.1 Registro Sanitario.
 - 7.2 Certificado de calidad ISO-9001-2000 o certificado de calidad ISO-13485 o TÜV o certificado de calidad ISO 9001-2008.
 - 7.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

Dr. Alejandro Morales Rojas.
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.

CEM/EPICOM/NAV

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE

Q



**CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

LICITACION	CANTIDAD	
PARTIDA	F. ACTUALIZACION:	30/08/2010
CLAVE SAI	H. ACTUALIZACION	09:44:55
CLAVE PREI	F. IMPRESION	30/08/2010
NOMBRE GENERICO		HORA: 09:44:00
A G I T A D O R D E P L A Q U E T A S .		

LICITANTE	_____
MARCA	_____
MODELO	_____
CATALOGO	_____
HOJA 1 DE 1	

ESPECIFICACIONES

1. Definición
 - 1.1 Agitar y mover bolsas con concentrados plaquetarios a una velocidad uniforme.
2. Descripción
 - 2.1 Agitador de plaquetas, con un manejo mínimo de 48 paquetes de concentrados plaquetarios,
 - 2.2 Velocidad horizontal constante de 70 rpm,
 - 2.3 Canasta dividida en 8 secciones para colocar seis paquetes en cada una y posibilidad de ser removida,
 - 2.4 Compresor de acuerdo a la potencia del equipo.
3. Accesorios
 - 3.1 De acuerdo con la marca y modelo del equipo
4. Refacciones
 - 4.1 De acuerdo con la marca y modelo del equipo
5. Consumibles
 - 5.1 De acuerdo con la marca y modelo del equipo
6. Instalación
 - 6.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz..
7. Operación
 - 7.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.
8. Mantenimiento
 - 8.1 Preventivo.
 - 8.2 Correctivo por personal calificado.
- 9 Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 9.1 Registro Sanitario.
 - 9.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 ó Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
 - 9.3 Certificado FDA. o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

Dr. Alejandro Morales Rojas.
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE